

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 04-08-2023

AUTORIZACION N° 184

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 1133, del 05 de Julio del 2023, de la Sra. Mercedes Zapata Lican Directora DIDEKO (S).

e) Compra Ágil N° 2736-296-COT23, del 26 de Julio del 2023, "Material Didáctico y Educativo".

f) Autorización N° 184, fecha 04 de Agosto del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-296-COT23.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Material Didáctico y Educativo para Usuarios del Programa RLAC.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-344-AG23 CESARSC SPA, R.U.T. 77.768.257-1, licitación por la adquisición "Material Didáctico y Educativo".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
* CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ.Y ABASTECIMIENTO